

**DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O
CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010**

Delegación: Gustavo A Madero

Distrito: IV

Colonia (clave y nombre): 05-221 Gabriel Hernández (Ampl) I

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente:

Principia en la esquina de las calles Rosaura Zapata y Gabino Barreda, sigue por ésta a la calle Manuel M Flores (A J Marín), continúa a la Av. San Juanico y por ésta llega a la Av. Ciriáco Cruz, que cambia nombre a Vicente García González, hasta la Av. Leonardo Flores, por la que continúa hasta Luis G Monzón y por ésta a la Av FF CC México-Veracruz, hasta la calle Prolongación Cabo Buena Esperanza, sigue a la calle Canaleta (Barda Ecológica del Parque Nacional Tepeyac) hasta la calle Rosaura Zapata, **punto del inicio perimetral.**

Domicilio de la Dirección distrital: Calle 311 no. 30, Unidad Habitacional El Coyol, C.P. 07420, Delg. Gustavo A. Madero, Teléfonos: 5737 33 96 y 5767 01 55

Coordinador Distrital: Isaura Beatriz Hernández Luna
